



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 2, subsiguiente a la interpelación N.3, relativa a criterios del Gobierno sobre el nuevo modelo de concertación social, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 2, subsiguiente a la interpelación N.º 3, relativa a criterios del Gobierno sobre el nuevo modelo de concertación social, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

En primer lugar existe un turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Consejera, me imagino que ya daría por descontada la presentación de esta moción, sobre todo porque la hago obligado por su intervención del otro día, del pasado pleno.

Yo preguntaba sobre los criterios que tienen ustedes en el nuevo modelo de concertación social que había anunciado el Presidente. Pero usted en sus dos intervenciones se dedicó a hacer un repaso -como no puede ser de otra manera- interesado, del acuerdo que está actualmente vigente.

Además hizo una interpretación auténticamente "sui géneris", que me imagino que me tocará escucharla durante los tres años y medio, por tanto estoy empezando a ponerme en situación, porque me imagino que la repetirán hasta la saciedad.

En realidad lo más concreto que logré fue que me recordara las palabras de su Presidente y mi Presidente D. Ignacio Diego en el debate de investidura, y le cito: "Estamos ante un cambio de modelo productivo y ante una manera de entender el reto económico y social" Eso fue lo que usted me dijo.

Si tengo que tomar en consideración las palabras del autor de esta afirmación, lo único que conozco en relación con este tema es que ese modelo al que ustedes aluden se concentran en el turismo y la construcción.

Y si esas van a ser las herramientas del nuevo modelo de concertación, la verdad creo sinceramente que el asunto da para muy poco tirando a nada, sin faltarle al respeto a esos dos sectores.

Pero también hablé y cito expresamente "de reactivar la actividad inversora generando un clima de confianza" y citaba usted las palabras del Presidente.

Mire, desde la llegada del PP al Gobierno de Cantabria, usted, su Presidente, podrán estar consiguiendo lo que nos quieran contar, al fin y al cabo tienen derecho a hacerlo. Desde luego, conseguir confianza no, su actuación hasta ahora para conseguir confianza no, salvo que por algún gen que se me escapa, consideren ustedes masoquistas a los inversores. Porque desde luego yo en un sitio que está en bancarrota que no tenemos ni para la nómina, que es tierra quemada, yo no invertiría.

Y esto último lo digo porque lo han afirmado ustedes, la última afirmación fue del 19 hecha por el Sr. Albalá en esta misma tribuna: "No tenemos ni para pagar la nómina". Magnífico sistema de generar confianza, magnífico.

Porque salvo que usted espere que considere un ejemplo de concreción decir que el modelo que van a presentar es realista, coherente, etc., etc., etc., una catarata de calificativos y usted crea que debemos creérnoslo, sería tanto como dar por bueno que cuando los demás hacemos las cosas somos incoherentes, o todo lo contrario.

Pero eso no es lo malo. Porque creemos que de nosotros sí lo piensan. El problema es que de lo que estamos hablando no solamente lo hicimos nosotros, también lo hicieron los agentes sociales a los cuales van a tener ustedes que recurrir para formular su nuevo proyecto. Y esperemos que en ese momento no les tachan como nos tachan a nosotros de incoherentes.

Tampoco parece de recibo que en su intervención nos diga que pretendíamos conseguir la paz social a cualquier precio. Para a continuación dedicar más del 80 por ciento de su intervención a citar, una y otra vez, las críticas que en uso



de su legítimo derecho los intervinientes en los acuerdos nos hacían. Por cierto, intervinientes en acuerdos que me imagino que empezarán a estar sumamente preocupados. Sobre todo, porque les voy a volver a citar lo que usted nos dijo.

Nos dijo que no va a lograr la paz social a cualquier precio. Y hay que hacer un ejercicio de austeridad, de apretarse el cinturón, que debe reflejarse en el nuevo acuerdo. Eso es lo que usted dijo.

Mire, si en vez de recitar usted palabras huecas y vacías y eslongans, nos dijera de una vez por todas en qué consiste ese acuerdo, creo poder comprometerme en nombre de mi grupo a hacer un esfuerzo por tratar de compartirlo. Lo contrario es imposible.

Y por último, y por no extenderme, que una y otra vez me llame la atención el Presidente, nos aludía en esa parte explicativa del modelo de futuro, al paro de agosto. Otro de los miembros del Gobierno también lo ha hecho.

Mire, yo no le preguntaba por el paro de agosto. Pero sí le digo, le voy a preguntar la semana que viene por el paro de septiembre. Se lo voy a preguntar. Y se lo voy a preguntar para que tenga usted la ocasión de que sea felicitada por nosotros, por los éxitos logrados por su política. Y nunca se lo voy a preguntar para regodearme, si el dato es malo; nunca. Sino, se lo preguntaré para que tenga la oportunidad de hacer cómplices. Y nos permita conocer las medidas que piensa adoptar para superar esta situación.

Porque me imagino que como para ustedes, y lo afirmo -no es una ironía, lo afirmo- también para nosotros el paro es un drama. Y por tanto, yo creo que la cita que también se hace aquí, al paro, debe ser referida a nuestro periodo de responsabilidad en el Gobierno. Y en ese sentido, le digo que sin que nos sintamos orgullosos, el segundo trimestre de la EPA no nos ponía mal, comparativamente hablando, con España. Y desafortunadamente solo me puedo referir al segundo trimestre de la EPA, porque a partir de ahí decaímos en nuestra responsabilidad de Gobierno. Nunca en nuestra responsabilidad de pelear contra el paro.

Pero mire, Sra. Consejera, nuestra prisa y nuestra insistencia en que se concreten las bases del acuerdo, no se basan en mantener una polémica que permita confrontar modelos -que por qué no, también ¡eh!- se basa en la certeza de que ustedes no comparten el modelo anterior, tal y como usted ha manifestado. Y que, por otra parte, ese modelo, a la fecha que estamos, no puede dar más de sí.

Pero lo que quiero decirle es que esta prisa, esta insistencia, se basa en que queremos conocer básicamente el tratamiento presupuestario que van a tener las medidas contempladas en el acuerdo de concertación. Porque a partir de ahí podremos analizar cuál es su voluntad de impulsar la concertación.

Además, ustedes son perfectamente conscientes de que para que el proceso esté operativo, y les supongo conocedores de los ritmos administrativos, es necesario que se pongan inmediatamente a la tarea, inmediatamente a la tarea. De lo contrario, perderemos la operatividad de una herramienta como la concertación en el primer semestre del año que viene.

Y mire, sin compartir para nada -y se lo repetiré tantas veces como suba a esta Tribuna- para nada, el análisis catastrófico que hacen ustedes de la situación económica de Cantabria, creo que aunque tuviéramos razón y los datos que nosotros manejamos, que lo son, fueran la verdad, no nos podríamos permitir perder seis meses esperándoles a que tomen una decisión. Plasmen ustedes las bases del acuerdo, cuéntenoslas, hágnanos partícipes de eso asumiendo que la responsabilidad es suya y ahí estaremos para discutirles.

Por tanto, les pido que por favor aprueben esta moción.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías. El lunes pasado se interpellaba, a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, sobre los criterios del Gobierno acerca de la concertación social. Y la respuesta que nos dio, la verdad es que no convenció. Y no convenció porque lo único que respondió es que se abrirá un nuevo periodo de conversaciones entre el Gobierno, sindicatos y patronal que servirá para diseñar el modelo de desarrollo laboral y empresarial de Cantabria.



Es decir, una mera declaración de intenciones en las que enumeró una serie de características en las que según ella se iba a basar el modelo. Pero lo que no dijo es cuándo piensa el Gobierno empezar estas conversaciones. Solamente apuntó que comenzará a activarse en fechas muy próximas. Esto, Señorías, es no concretar nada, pero hasta ahora ésta es la tónica habitual de este Gobierno.

Si la prioridad de este Gobierno es la creación de empleo y generar confianza como tanto dice y repite, hasta ahora no se ha visto nada. Y si es necesario cambiar el modelo de concertación social, porque la situación económica es diferente a la del 2008; correcto, ¿pero para cuándo?

Y si piensan que el acuerdo todavía vigente hasta diciembre no es el adecuado ¿no deberían estar trabajando ya para hacer otro cuanto antes?

El Partido Popular ya conocía la situación de crisis económica, no es algo nuevo y que haya aparecido de repente cuando ustedes han entrado a gobernar.

Se han pasado cuatro años predicando y dando a entender que tenían la varita mágica para solucionar los problemas de Cantabria. Pero claro, ahora les toca gobernar y en vez de dedicarse a ello, dedican todos sus esfuerzos a echar la culpa de todo a todos, hasta el empedrado.

Y no entendemos que después de todo lo que han predicado, no se hayan puesto a trabajar para sentar las bases de ese cacareado nuevo modelo. Lo que pone de manifiesto que todas las declaraciones que ha hecho hasta ahora el Partido Popular se están quedando en agua de borrajas.

Para el Grupo Regionalista es imprescindible la unidad de todo Gobierno y los agentes sociales, ya que son los que comparten información, trasladan las propuestas, juzgan las iniciativas que se presentan con espíritu de trabajo y colaboración, para buscar una salida al principal problema de hoy en día, que es el empleo.

Y es por ello que es impensable no contar con los principales destinatarios de la política económica. Es decir, con los representantes de los ciudadanos.

Y porque, Señorías, esto es lo que realmente genera confianza, estabilidad y contribuye a la paz social.

La Sra. Consejera, admitía y reconocía que esta paz social es una de las fortalezas de nuestra Comunidad Autónoma, para después añadir que un Gobierno responsable no puede prometer quimeras imposibles.

Y mire, más imposible que lo que prometió el Sr. Diego: su programa de los 100 días. Más imposible que eso, creo que no se ha visto en la historia de Cantabria.

Porque fue el Sr. Diego, el que planteó este reto y en su discurso de investidura dijo: "Les expongo primero aquellos compromisos de los cuales me podrán pedir razón desde el mismo instante desde mi toma de posesión" -Y repitió- "hay un programa de 100 días para cambiar el rumbo de la crisis, por un rumbo de recuperación".

Y parece que se tienen que comer sus palabras, sus propias palabras. Y son ustedes los que simplemente se están atrincherando en esas buenas intenciones, sin tomar ninguna medida concreta para que se convierta algún día en realidad.

Es realmente curioso, por denominarlo de alguna manera que el Sr. Diego tenga el atrevimiento, por no llamarlo desfachatez, de realizar estas afirmaciones cuando hasta ahora no ha cumplido ni uno de sus compromisos para los cien días y que hasta ahora ni tan siquiera ha demostrado esas buenas intenciones.

Porque a juzgar por lo que estamos viendo, en vez de convertir Cantabria en un paraíso empresarial, con su inacción lo va a convertir en un erial. Y claro, si nos vamos a las medidas concretas, ni una sola.

También decía que todos tendrán confianza en un modelo de gobierno del que se sabe qué está haciendo y a dónde pretende dirigirse. Pero, Señorías, los ciudadanos todavía no conocen a dónde se dirige el Gobierno ni a dónde se quiere dirigir, se podría afirmar que son como un barco a la deriva y cada día nos desayunamos con algo que parece que es fruto de lo que sopla el viento.

Afirmó que tenía intención de convocar y aseveró a la mayor brevedad posible, una conferencia por la inversión empresarial para tareas concretas a corto y medio plazo, pero me gustaría que me explicaran los señores del Partido Popular qué es para ellos la mayor brevedad posible.

Y al Partido Popular se les llena la boca diciendo que fueron los creadores de la concertación social, pero en la mente de todos están, no las críticas sino la mofa que hacía el Portavoz del Partido Popular en materia de empleo, el Sr.



Van den Eynde, a los acuerdos que tomaba el Gobierno en materia de empleo con los agentes sociales y que incluso ponían en duda a los empresarios y a los sindicatos, utilizando calificativos que no voy a repetir, pero lo único que hizo fue descalificarse asimismo y a su propio Partido.

Y por no hablar de las enmiendas que presentaba a los presupuestos, donde se cargaba literalmente el diálogo social. Y mire, le voy a decir que obras son amores y no buenas razones, con lo que no pueden predicar una cosa y a la hora de la verdad hacer lo contrario.

Y aunque se autoimpongan que fueron los creadores del diálogo social es solamente palabrería e indica que les importa -utilizando las palabras del Sr. Van den Eynde- un bledo.

Nuestro Grupo vamos a apoyar esta moción por responsabilidad y porque nos parece fundamental que es urgente que el Gobierno empiece a gobernar y a tomar medidas concretas y efectivas para el empleo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Luis Carlos Albalá por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

Como parece que hoy todos los portavoces tienen ganas de citarme, pues no me deja el Sr. Guimerans, sino más remedio que defenderme de esa alusión o de esa imputación que me hace cuando dice que yo he dicho que en el Gobierno de Cantabria no hay dinero ni para pagar las nóminas.

No, yo no he dicho eso, he dicho que cuando el actual Gobierno llegó, no había dinero para pagar las nóminas, que no es lo mismo y usted me entiende ¿verdad? No se preocupe, ahora ya sí, después de adoptadas las medidas pertinentes se podrán pagar las nóminas ¡cómo no! y se podrá hacer frente a los compromisos derivados de la Ley de Dependencia que ustedes no habían presupuestado, seguro que por un olvido, o de las renta social básica que tampoco habían presupuestado. Y todo ello sin hacer recortes sociales en temas tan sensibles como los que ustedes pretendían.

Sra. Portavoz Regionalista, dice usted que la Consejera la semana pasada no convenció..., porque usted lo diga ¿votamos? ¿quiere que votemos a ver si convenció o no?

En fin, en el Partido Popular entendemos la concertación social, no como un fin en sí misma, sino como un instrumento al servicio de la sociedad con unos objetivos claramente definidos, siendo uno de los esenciales y más en estos tiempos la facilitación de la consecución de empleo a través de la generación de confianza. Sí confianza, Sr. Guimerans, confianza entre todos los actores, confianza que facilite el desarrollo económico y la inversión necesaria para ello.

Y ésta es una declaración, la que acabo de hacer, válida antes y ahora, con el nuevo Gobierno de Cantabria y ante los nuevos escenarios impuestos por una situación económica crítica y la consecuente necesidad de adecuar el modelo productivo a una nueva era que exige abordar retos económicos y sociales desde nuevas perspectivas.

Y así lo puso de manifiesto el Presidente del Gobierno de Cantabria en su discurso de investidura, a la vez que declaraba su inequívoca intención de impulsar el diálogo y el acuerdo entre Gobierno, sindicatos y empresarios como el único camino para lograr los objetivos de la concertación.

La Consejera de Economía y Hacienda, hace una semana en esta misma Tribuna, fue clara y contundente al respecto. Explicó los pilares en los que se basará el nuevo acuerdo de concertación social para los próximos años, que se adoptará desde una perspectiva -dijo- realista, austera y responsable. Y en el que reinarán -añadió- la prudencia, el consenso y la unidad de criterio del Gobierno en pleno; muy importante, por cierto. Y todo ello -añado yo, Sr. Guimerans- sin prisas, sin ligerezas que hagan de ese documento tan importante y que debe servir de sólida referencia en los próximos años, sin que hagan -digo- de ese documento algo meramente anecdótico, o cuando menos curioso de ser leído en el futuro. Como ocurre hoy con el que el anterior Gobierno, el documento de concertación social que el anterior Gobierno firmó en 2008, en diciembre de 2007. Y que por cierto motivó que el resto de firmantes: patronal y sindicatos, acusaran a aquel Gobierno, al Gobierno anterior, de inhibición frente a los compromisos allí pactados.

Y ustedes no quieren que ocurra eso otra vez, ¿verdad Sr. Guimerans? Así que entendemos que instar al Gobierno de Cantabria a presentar en y -leo literalmente-: "a presentar en los próximos 15 días el contenido y los plazos del nuevo proyecto de concertación social", como dice su moción, resultaría entendemos apresurado y conduciría a la ligereza y a la improvisación. Además de suponer por cierto un menoscabo a la labor de los demás agentes implicados en la



concertación social, con quienes hay que mantener una relación fluida pero serena y consistente, si queremos obtener los resultados que todos sin excepción estoy seguro deseamos.

Observemos a la concertación social no como un problema, sino como una parte importante de la solución. Y a los sindicatos y a los empresarios no como antagonistas del Gobierno, sino aliados imprescindibles. Y si es así, la imposición de plazos es un riesgo que puede conducir al error o directamente al fracaso. Y desde el Partido Popular, no queremos cometer los mismos reiterados errores que ustedes cometieron en esa materia.

Es por tanto que evidentemente mi Grupo Parlamentario no va a apoyar su propuesta de resolución.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Por último tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente, Señorías.

Sr. Albalá, como este sea el inicio de una relación se va a transformar en un diálogo de sordos. Unos decimos una cosa, los otros contestan lo que les da la gana. Es que es bastante difícil seguir el hilo conductor que ustedes plantean.

Estamos en una situación de emergencia, pero no hay que tener prisa. Tenemos que dotar una herramienta que nos ayude, pero no sabemos cuál es el presupuesto. Como comprenderán, si siguen ustedes por ese sentido, nos movemos en la más absoluta de las perplejidades.

Mire, cuando uno gobierna, lo que no puede hacer es renunciar a sus obligaciones. Y nosotros, en el tema de empleo, ya les hemos dicho que en aquello que concierne al papel del Parlamento, les hemos solicitado un Plan de Empleo en el cual pudiéramos incorporar nuestros planteamientos. Pero es que en la concertación, la obligación es suya. Ustedes tienen que traer un acuerdo de concertación. Y daría toda la impresión de que lo están dilatando porque tendrán que explicar a los firmantes en qué consiste y con qué medios.

A mí, me parece magnífico que usted me diga que no tienen a los sindicatos por unos adversarios, como comprenderá, el que suscribe... yo, no voy a hacer manifestación de aquello que es obvio ¿no? Hay muchos que insisten en enfatizarlo lo obvio.

Pero mire, yo creo que las palabras... uno es reo de sus palabras. Y yo no estaba la anterior Legislatura en esta Cámara, pero aquí se dijeron cosas en relación al papel de los sindicatos, realmente importantes.

Me imagino que tal vez entre el 8 y el 15 de marzo del año 2010, no tuviera su mejor época el Sr. Van den Eynde, me refiero en el ámbito parlamentario, porque, realmente, hay que esforzarse para mejorar perlas cultivadas como este documento -y hablaban de un acuerdo para fomentar el empleo- es una broma pesada y él pide la necesidad de buscar consenso entre el Gobierno y la oposición, y además dicen que en este Parlamento, no se cuenta con los partidos políticos que componen el Parlamento. Pero es que además dice que, éste es un documento absolutamente impresentable que resulta misterioso como lo ha firmado la Mesa de Concertación.

Por cierto, esos a los que usted quiere respetar mucho, diciendo que les han debido pillar en una noche de truenos para que firmen eso, van a lograr ustedes la confianza de los firmantes del acuerdo, como usted puede entender, Sr. Albalá.

Pero eso lo decía su Portavoz Parlamentario, que sigue siendo su Portavoz Parlamentario.

Y decía, usted debería convocar una mesa con las fuerzas parlamentarias; Me imagino que sería para hacer aquello que en el marco parlamentario estamos capacitados para hacer.

Y es para lo que nosotros, en el primer Pleno, les ofrecimos nuestra colaboración, Sabiendo que a priori eso es un cuasi-imposible. Y no porque no tengamos ganas de consensuar en una materia tan esencial; sino simplemente porque es que partimos de planteamientos absolutamente diferentes.

La verdad es que, entre su manera de ver la vida también en esto del empleo y la nuestra, hay un abismo.

Y nosotros tratábamos de tender puentes en este sentido...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...



EL SR. GUIMERANS ALBO: Muchas gracias, Presidente.

Acabo enseguida. En fin, lo que quiero decirles es que nosotros reclamaremos, una y otra vez, que nos hagan partícipes, porque es su obligación, de los criterios que en responsabilidad de Gobierno van a plantear en la concertación y además que nos digan en qué se sustentan presupuestariamente.

De todas maneras, si les parece mucho 15 días, el 31 lo sabremos; me refiero de octubre. El 31 lo sabremos, y me imagino que casi todos nos quitaremos la careta, ¿vale?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la moción.